



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.**  
**DIVISIÓN ADQUISICIONES**  
**SECTOR DAIHFFAA**

**Montevideo, 20/01/2023**

**INVITACIÓN**

La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a participar del procedimiento que a continuación se detalla:

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>FECHA APERTURA</b>	<b>HORA</b>
<b>COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 101/23 “ROPA DE TRABAJO Y SEGURIDAD LABORAL PARA PERSONAL DE LA DAIHFFAA”</b>	<b>31/01/2023</b>	<b>10:00</b>

**Los oferentes deberán estar inscriptos en el (RUPE) Registro Único de Proveedores del Estado.**

**1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

**1.1** Deberá cotizarse obligatoriamente en línea: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

**1.2** No serán tenidas en cuenta ofertas que sean presentadas por otros medios.

**1.3** Todos los ítems ofertados deberán ser cargados en línea incluyendo opcionales y alternativas.

**1.4** El oferente deberá ingresar en línea lo que a continuación se detalla:

- Campo “Cantidad ofertada.”

-Campo “Precio Unitario” sin impuesto.

-Campo “Impuestos”.

-Campo “Medida de la variante” y Campo “Detalle de la variante”

-Campo “Variación” debe ingresar la forma de pago.

En caso de cotizarse varias opciones, deberá repetirse el procedimiento tantas veces como opciones haya, y en el Campo "Variación" indicar a que opción corresponde.

-Campo "Observación": ingresar Mantenimiento de oferta, Plazo de Entrega, Marca, Modelo y presentación.

**EL OFERENTE SUBIRÁ UN ARCHIVO ADJUNTO COMPLETANDO EL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO II.**

**PODRÁ COMPLETAR SU OFERTA SUBIENDO UN ARCHIVO, INCLUYENDO LAS RESTANTES CONDICIONES GENERALES SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACLARACIÓN QUE DESEE FORMULAR.**

**SÓLO SE ACEPTARÁN CATÁLOGOS ON-LINE. LOS MISMOS DEBERÁN SER ADJUNTADOS PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS. ASIMISMO, SE RECIBIRÁN LAS MUESTRAS DE ACUERDO A LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I Y ANEXO III. NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON LO INDICADO PRECEDENTEMENTE RESPECTO AL CATÁLOGO Y MUESTRAS.**

**1.5** En caso de existir contradicción entre lo cargado en los campos en línea y lo subido como archivo adjunto , se tomará como válido lo establecido en los campos en línea.

## **2. FORMA DE COTIZACIÓN:**

**2.1** Las ofertas serán exclusivamente en **Moneda Nacional** en la modalidad de pago que se detalla:

**2.2** Por el solo hecho de presentarse al llamado se entiende que la forma de pago será 30 días de finalización del mes de conformada la factura, no siendo necesario que el oferente aclare la misma.

**2.3** No serán consideradas ofertas que propongan una forma de pago distinta.

### **3. PRECIOS:**

**3.1** Precio unitario de cada artículo.

**3.2** Porcentaje de impuesto.

### **4. MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

**4.1** Deberá ser como mínimo de **90 días hábiles**.

**4.2** Si el proveedor **no establece** el Mantenimiento de Oferta, se interpretará que se ajusta a lo solicitado.

**4.3** Vencido el plazo de mantenimiento de oferta, sin que haya sido adjudicado el llamado, los oferentes quedan igualmente obligados al mantenimiento de las ofertas, salvo que hubieran comunicado por escrito su voluntad de retirar la misma, lo que deberá comunicarse antes del vencimiento del plazo original.

### **5. AJUSTES DE PRECIOS:**

**5.1** Durante la vigencia del contrato, se considerará que los precios se mantienen firmes cualquiera sean las variaciones de los costos que se produzcan.

**5.2** No se aceptarán ofertas que planteen ajustes paramétricos de precios.

**5.3** No se aceptaran recargos por retrasos en los pagos.

### **6. PLAZO DE ENTREGA:**

**6.1** El Plazo de Entrega deberá ser cierto y no podrá estar sujeto a stock.

**6.2** Si el proveedor **no carga** el Plazo de Entrega de la mercadería, **se interpretará que es inmediato**, entendiéndose por inmediato 48 horas hábiles.

### **7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR COMO ARCHIVO ADJUNTO:**

**7.1** Formulario de Identificación del Oferente que se adjunta en el Anexo II.

**7.2 Catálogos on-line**, de los ítems que **lo requieran en el ANEXO III**, conforme a lo **establecido en el punto 1.4** de la presente invitación.

**8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

**8.1** El plazo de ejecución de la presente compra será hasta 3 (tres) meses a partir de su adjudicación.

**9. MUESTRAS:**

**9.1** Deberán ser presentadas conforme al **ANEXO I** y **ANEXO III**.

**10. CATÁLOGOS:**

**10.1** Deberán ser presentados conforme al **ANEXO III**.

**11. ADJUDICACIÓN:**

**11.1** La Administración podrá dividir por razones fundadas la adjudicación entre varios proponentes.

**12. MORA:** Las partes pactan la mora automática.

**13. MULTA:**

**13.1** Perfeccionando el contrato, el adjudicatario queda obligado a cumplir estrictamente los extremos exigidos en las bases del llamado.

**13.2** El incumplimiento de las bases del llamado, motivará la aplicación de las siguientes sanciones:

a) Para incumplimientos derivados de que lo entregado no reúna las especificaciones técnicas tenidas en cuenta para la adjudicación, o la falta de entrega dentro de los plazos contenidos, el adjudicatario será penado con una multa equivalente a un porcentaje no inferior al 10% del monto incumplido o global de la contratación, a criterio de la Administración o de acuerdo al grado de incumplimiento y del perjuicio sufrido.

**b)** Las multas impuestas deberán ser abonadas en la Sección Tesorería de la División Financiero Contable sita en Av. 8 de Octubre 3050, dentro del plazo de los 10 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución respectiva.

**c)** Vencido el término estipulado sin haberse cumplido con el pago de la multa, el cobro podrá hacerse efectivo sobre los créditos de cualquier naturaleza registrados en el Organismo, a favor del adjudicatario, sin perjuicio de proseguir por la vía que corresponda el saldo no cubierto.

**d)** Las multas que se impongan por incumplimiento serán sin perjuicio de las comunicaciones a efectuarse para proceder a la suspensión o eliminación del adjudicatario del Registro Único de Proveedores del Estado, y de las sanciones que pudiera aplicar la Administración.

**e)** No corresponderá multa cuando el incumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario se deba a causas de caso fortuito o de fuerza mayor, fehacientemente comprobadas a juicio de la Administración.

#### **14. NORMATIVA APLICABLE:**

**14.1** El presente procedimiento de compra se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto por las normas que rigen las Compras Estatales, aquellas concordantes y modificativas vigentes a la fecha de la apertura y que tenga relación con el objeto del llamado.

**Saluda a Usted atentamente,  
El Jefe de la División Adquisiciones  
Coronel**

**Germán L. Ramírez**



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

**ANEXO I CDA 101/23**

**"ROPA DE TRABAJO Y SEGURIDAD LABORAL PARA PERSONAL DE LA DAHFFAA"**

ÍTEM	CÓDIGO ARCE	DESCRIPCIÓN ARCE	VARIANTE ARCE	CANT. HASTA	UNIDAD	OBSERVACIONES Y/O ESP. TÉCNICAS
1	73975	CONJUNTO DE TRABAJO DE PANTALON Y REMERA DE MANGA CORTA PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Gris	70	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	73975	CONJUNTO DE TRABAJO DE PANTALON Y REMERA DE MANGA CORTA PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Azul	80	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3	73975	CONJUNTO DE TRABAJO DE PANTALON Y REMERA DE MANGA CORTA PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Negro	40	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	1021	CONJUNTO DE TRABAJO DE PANTALON Y CASACA DE MANGA LARGA PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Gris	70	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	1021	CONJUNTO DE TRABAJO DE PANTALON Y CASACA DE MANGA LARGA PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Azul	80	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	1021	CONJUNTO DE TRABAJO DE PANTALON Y CASACA DE MANGA LARGA PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Negro	40	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7	67951	CAMPERA POLAR	VARIANTE : Genérica COLOR: Gris Claro	70	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	67951	CAMPERA POLAR	VARIANTE : Genérica COLOR: Negro	40	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9	67951	CAMPERA POLAR	VARIANTE : Genérica COLOR: Azul	80	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10	100235	CAMPERA DE ABRIGO E IMPERMEABLE PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Azul	75	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
11	100235	CAMPERA DE ABRIGO E IMPERMEABLE PARA CABALLERO	VARIANTE : Genérica COLOR: Negro	30	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12	1034	ZAPATO DE SEGURIDAD CON PUNTERA	VARIANTE : Genérica COLOR: Amarillo	30	PAR	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	1035	ZAPATO DE SEGURIDAD SIN PUNTERA	VARIANTE : Genérica COLOR: Amarillo	45	PAR	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14	1542	GORRO EN LANA	VARIANTE : Genérica COLOR: Negro	20	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

15	6491	GORRO	VARIANTE : Tipo con Visera COLOR: Negro	20	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
16	6491	GORRO	VARIANTE : Tipo con Visera COLOR: Azul	20	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
17	6491	GORRO	VARIANTE : Tipo con Visera COLOR: Gris	20	UNIDAD	VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**NOTA 1:** SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL “ANEXO I” columna “OBSERVACIONES Y/O ESP. TÉCNICAS” y en el ANEXO III “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

**NOTA 2:** CATÁLOGOS ON LINE CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO III “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

**NOTA 3:** ENTREGAR MUESTRAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO III “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

• **LUGAR DE ENTREGA:** Depósito de la D.A.I.H.FF.AA., de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y 13:00 a 15:00 hs Tel: 2487 6666 Int. 1415.

• **LÍMITE DE ENTREGA DE MUESTRAS:** Se recibirán previamente a la hora de apertura de ofertas.

• **Los proveedores que no sean adjudicatarios, tendrán un plazo de 15 días para el retiro de muestras, coordinado en Depósito de D.A.I.H.FF.AA. de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 12:00 y 13:00 a 15:00 hs. Tel: 2487 6666 Int. 1415, de lo contrario se realizará el descarte de las mismas.**

**CONSULTAS TÉCNICAS:** En D.A.I.H.FF.AA - Oficina SYSO, Arq. Lorena Stromillo. De lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00. Tel: 2487 6666 Int. 1436. Correo: lstromillo@dnsffaa.gub.uy

**ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTAS ADMINISTRATIVAS:** División Adquisiciones. Sector DAIHFFAA - Av. 8 de Octubre 3050. De lunes a viernes en el horario: 08:30 a 14:30 hs. Tel. 2487 6666 int. 2513. Correo: adqdaihffaa@dnsffaa.gub.uy

**ANEXO II “FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE”**

El/Los que suscriben.....(nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE) en representación de .....(nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del llamado **CDA 101/23 “ROPA DE TRABAJO Y SEGURIDAD LABORAL PARA PERSONAL DE LA DAIHFFAA”**, así como las restantes normas que rigen la compra.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F. y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: .....

ACLARACIÓN: .....


C.I.: .....



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISION DE:

**“Ropa de Trabajo y Seguridad Laboral para Personal  
de la D.A.I.H.FF.AA”**

**Dirección de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria de las Fuerzas  
Armadas  
(D.A.I.H.FF.AA.)  
Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional**

Ar. (Apy.Arq.)  
  
LORENA STROMILLO

## Catálogos y Generalidades

**Ítem 1:** Conjunto de trabajo de pantalón y remera de manga corta para caballero.

Color Gris.

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo
Pantalón	Gabardina	Cargo	Gris	Blanco. Estilo Arial.	Frontal. Pierna Izquierda
Remera	Algodón	T-Shirt	Gris	Blanco. Estilo Arial.	Frontal. Lado izquierdo

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 56.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 2:** Conjunto de trabajo de pantalón y remera de manga corta para caballero.

Color Azul.

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo
Pantalón	Gabardina	Cargo	Azul	Blanco. Estilo Arial.	Frontal. Pierna Izquierda
Remera	Algodón	T-Shirt	Azul	Blanco. Estilo Arial.	Frontal. Lado izquierdo

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 56.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 3:** Conjunto de trabajo de pantalón y remera de manga corta para caballero.

Color Negro.

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo
Pantalón	Gabardina	Cargo	Negro	Blanco. Estilo Arial.	Frontal. Pierna Izquierda
Remera	Algodón	T-Shirt	Negro	Blanco. Estilo Arial.	Frontal. Lado izquierdo

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 56.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle



**Ítem 4:** Conjunto de trabajo de pantalón y casaca de manga larga para caballero.

Color Gris

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Charretera
<b>Pantalón</b>	Gabardina	Cargo	Gris	Blanco. Estilo Arial.	Pierna Izquierda	
<b>Camisa</b>	Gabardina	Con Botones y Cuello	Gris	Blanco. Estilo Arial.	Lado izquierdo. Sobre bolsillo	<b>NO</b>

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 64.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 5:** Conjunto de trabajo de pantalón y casaca de manga larga para caballero.

Color Azul.

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Charretera
<b>Pantalón</b>	Gabardina	Cargo	Azul	Blanco. Estilo Arial.	Pierna Izquierda	
<b>Camisa</b>	Gabardina	Con Botones y Cuello	Azul	Blanco. Estilo Arial.	Lado izquierdo. Sobre bolsillo	<b>SI (con botón)</b>

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 64.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 6:** Conjunto de trabajo de pantalón y casaca de manga larga para caballero.

Color Negro.

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Charretera
<b>Pantalón</b>	Gabardina	Cargo	Negro	Blanco. Estilo Arial.	Pierna Izquierda	
<b>Camisa</b>	Gabardina	Con Botones y Cuello	Negro	Blanco. Estilo Arial.	Lado izquierdo. Sobre bolsillo	<b>SI (con botón)</b>

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 64.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 7: Campera Polar. Color Gris Claro.**

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Charretera
Campera	Polar	Sin capucha	Gris Claro	Blanco. Estilo Arial	Parte frontal. Lado izquierdo.	<b>NO</b>

- Los talles estarán comprendidos entre S y XXXL
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 8: Campera Polar. Color Negro.**

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Charretera
Campera	Polar	Sin capucha	Negro	Blanco. Estilo Arial	Parte frontal. Lado izquierdo.	<b>SI (con botón)</b>

- Los talles estarán comprendidos entre S y XXXL.
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 9: Campera Polar. Color Azul**

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Charretera
Campera	Polar	Sin capucha	Negro	Blanco. Estilo Arial	Parte frontal. Lado izquierdo.	<b>SI (con botón)</b>

- Los talles estarán comprendidos entre S y XXXL
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle



**Item 10: Campera de Abrigo e Impermeable para caballero Color Azul.**

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Características
Campera	Exterior: Impermeable Interior: forro polar/micropolar	Con capucha.	Azul	Blanco. Estilo Arial	Parte Dorsal. Centrado en la espalda, ocupando todo el ancho.	Cierre de cremallera hasta arriba del cuello, recto. Mangas terminadas con puños elástico ajustables con cinta velcro y ajuste en la parte baja con elástico.

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 62
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Item 11: Campera de Abrigo e Impermeable. Color Negro**

	Tela	Modelo	Color	Color Logo	Ubicación Logo	Características
Campera	Exterior: Impermeable Interior: forro polar/micropolar	Con capucha.	Negro	Blanco. Estilo Arial	Parte Dorsal. Centrado en la espalda, ocupando todo el ancho.	Cierre de cremallera hasta arriba del cuello, recto. Mangas terminadas con puños elástico ajustables con cinta velcro y ajuste en la parte baja con elástico.

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 62
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 12: Zapatos de Seguridad con Puntera. Color amarillo.**

Características:

<b>PUNTERA</b>	Material termoplástico
<b>NUMERACIONES</b>	36 al 45
<b>MODELO</b>	Clásico

- Los talles estarán comprendidos entre 36 y 45
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 13: Zapatos de Seguridad sin Puntera. Color amarillo.**

Del tipo clásico.

Características:

<b>PUNTERA</b>	Sin puntera
<b>NUMERACIONES</b>	40 al 45
<b>MODELO</b>	Clásico

- Los talles estarán comprendidos entre 40 y 45
- Se cotizará un único precio por el ítem, independientemente del talle

**Ítem 14. Gorro en Lana. Color negro.**

- Del tipo gorro casquito
- Hilado de poliéster con sistema anti-peeling.

**Ítem 15; 16 Y 17. Gorro con Visera. Color negro; azul, y gris, respectivamente**

- Con logo. Ver imagen

### Referente al logo

---

En cuanto a las características del estampado para todas las prendas, será tal que el mismo permanezca en buenas condiciones durante la vida útil de la misma prenda, entendiéndose en buenas condiciones: que siga cumpliendo la función de identificación de la empresa y que no dañe la prenda.

**Condición excluyente:** presentar una muestra impresa del logo, sobre una tela que podrá ser negra, gris o azul.

### Referente a la entrega de muestras

---

Las muestras se deberán entregar en el Depósito 1 de la DAIHFFAA. Cumpliendo las siguientes condiciones:

- Entrega de muestras: condición excluyente
- Se deberá entregar muestra de los ítems 1 al 17 y del logo de acuerdo al capítulo anterior
- Coordinar entrega al 24876666 int. 1409.
- En el remito de entrega de muestras se deberá identificar claramente el ítem que se está entregando.
- Las muestras deberán estar claramente identificadas (mediante etiqueta), colocar número y descripción del mismo (igual al nombre que figura en el anexo y en las especificaciones técnicas)  
Condición Excluyente: la etiqueta debe estar, firme, clara, legible, identificando el número de ítem o si se trata del logo, número de compra y empresa.

Si en el momento de estudio de las muestras se constata que no están identificadas, o están mal identificados los ítems, o la etiqueta no está firme y se desprende, o cualquier factor que dificulte su identificación se rechazará la muestra y no se considerará la oferta.

Las muestras se conservarán por un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la adjudicación de la compra. Luego de ese período no se aceptarán reclamos. Será responsabilidad del proveedor retirar las mismas en los plazos establecidos

---

140

---

## Catálogos

---

### Condiciones excluyentes:

- Adjuntar catálogo de los ítems 10 al 13
- Los catálogos estarán únicamente en idioma español.
- Se subirán on- line.
- Se identificarán referenciando al número de Ítem al cual corresponda. Ejemplo: Ítem 1; Ítem 2, Ítem 3; etc. Si hay varias opciones para el mismo Ítem: Ítem 1a, Ítem 1b, etc.

---

### Referente a la entrega luego de la adjudicación

---

Todos los ítems deberán ser presentados en sus embalajes de origen u otro embalaje en el caso de elementos que procedan de fraccionamiento de cantidad mayor.

En el embalaje individual debe figurar los siguientes datos: Nombre del funcionario y Taller al cual pertenece.

---

### Generalidades

---

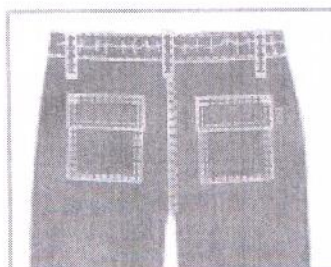
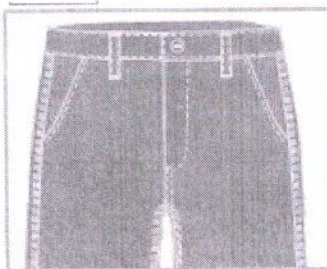
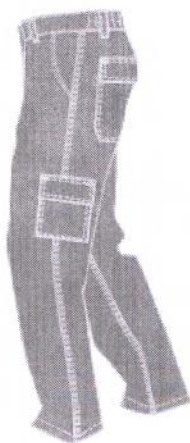
- a. En el DEPOSITO N°1 de la D.A.I.H.FF.AA., se cuenta con una muestra de todos los ítems, las cuales estarán a disposición para los oferentes, para ser vistas en el caso de existir dudas sobre las características del material, ejemplo: color, material, textura, etc., el color, etc., (previa coordinación). El color y características de las prendas, se debe ajustar a las prendas que serán dejadas en el Depósito de la D.A.I.H.FF.AA para consulta de los Oferentes Es condición excluyente que se cumpla con las características y color de las prendas dejadas para consulta.
- b. Una vez adjudicada la compra, se le solicitará a la empresa una escala de talles (muestra de todos los talles). La administración remitirá una planilla al adjudicatario con los talles a entregar, de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- c. El proveedor asegurará la disponibilidad de stock en todos los talles





## Pantalón de Trabajo

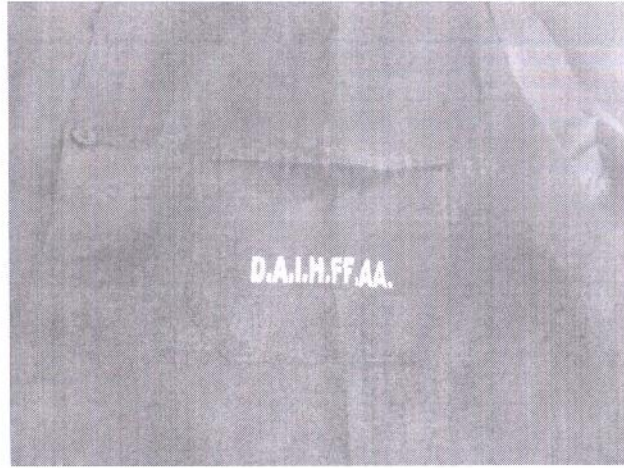
Ubicación del Logo.



ESTAMPA  
VERTICAL  
PIERNA IZQUIERDA  
TINTA BLANCA INDELEBLE

fm

## Logo en Camisas



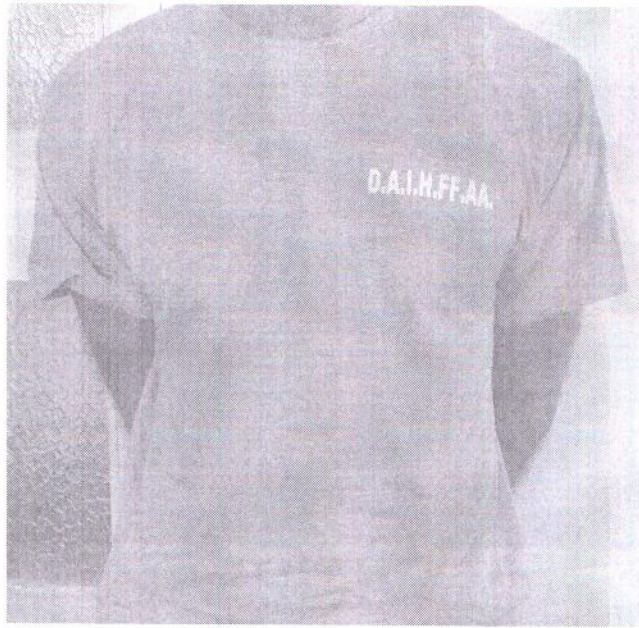
LOGO BOLSILLOS



10 cm

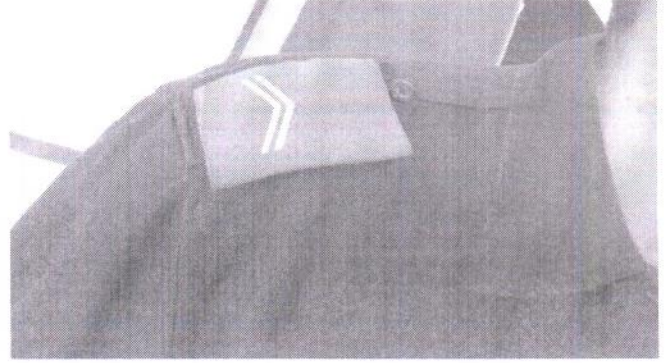
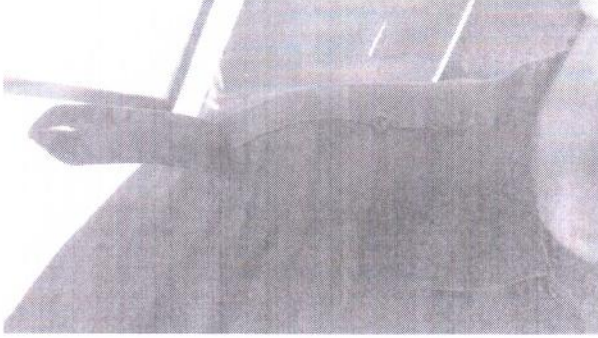
A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a stylized, circular shape with a vertical line through it.

## Logo en Remera



fr

## Charretera en Camisas



## Gorro



A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P'.